

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



PAOLA SÁNCHEZ RUIZ
PROMOVENTE

V.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2018-0111

ASUNTO: Revisión Formal de Factura

ORDEN

Evaluada la *Moción para Asumir Representación Legal* radicada por la parte Promovida la misma se acepta y se Ordena a la Secretaría del Negociado de Energía a notificar todos los escritos y/o señalamientos a la nueva representación legal.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos el 30 de noviembre de 2021. Certifico además que hoy, 30 de noviembre de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2018-0111 y he enviado copia de la misma a: propulsores.fs@gmail.com y dbilloch@diazvaz.law Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**
Lcda. Damaris I. Billoch Colón
P. O. Box 11689
San Juan, PR 00922-1689

Lcdo. Freddie A. Sánchez Guardiola
PO Box 368007
San Juan, PR 00936-8007

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 30 de noviembre de 2021.

Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria